



GERMINA

RED de MUJERES TRABAJADORAS y SINDICALISTAS

AÑO II • La Paz, Bolivia

Boletín N° 8

SEPTIEMBRE DE 2010



CONTENIDO:

EDITORIAL

María Luisa Vargas Vaca
Ejecutiva General de la Federación de Trabajadores de Educación Urbana del Beni (FTUB)

María Luz Pinto Rivera
Secretaria de Organización COD Chuquisaca

Sindicalismo...
¿solo cuestión de clase?
Mario Quintanilla

Magda Ortega
Psicóloga social con Maestría en estudios de Género

La tarea sindical de atraer a las trabajadoras hacia los sindicatos

Esther Encinas
Ejecutiva de la Federación Departamental de La Paz PLANESBOL

Benancia Padilla
Sector Salud Pública, Secretaria de Organización de la COD Chuquisaca

Norka A. Gómez C.
Ejecutiva Departamental de la Federación Departamental de Maestros Rurales de Oruro

La INCLUSIÓN de las trabajadoras:
un desafío sindical urgente e importante
Rosario del Carmen Arce Pizarrozo

Madalina Cortéz Aguilera
Ejecutiva Federación Sindical de Trabajadores en Salud Pública del Beni

Carmen Rosa Domínguez
Secretaria de Finanzas COD Chuquisaca
Ejecutiva Federación Gremiales Artesanos

Martha Oquendo Caballero
Profesora Rural de Potosí

Miriam Pérez Morales
Dirigente nacional Federación Nacional de Trabajadores de Seguridad Social de Bolivia "FENSEGURAL"

Editorial

El Sindicato es la organización de trabajadoras y trabajadores que tiene por objetivo la defensa de sus afiliados/as para garantizar sus derechos y conquistas laborales. La lucha sindical tiene como su principal objetivo, el respeto de los derechos y el logro de una mayor justicia social para la clase trabajadora. Por la inserción de las mujeres en el mundo del trabajo asalariado y no asalariado ellas son afiliadas a sus organizaciones, también participan en las marchas, huelgas, manifestaciones, ampliados y asambleas. Pero no tienen representación genuina en sus sindicatos tampoco se refleja su problemática en el trabajo, principalmente porque su participación en instancias de decisión sindical es mínima, las directivas de sus organizaciones sindicales están compuesta mayoritariamente por varones.

Es preciso incorporar a las mujeres en el mundo sindical con una representación que tenga el poder de decisión y desde allí luchar por sus derechos laborales de género y de sector. Como dice la Constitución Política del Estado en su Art. 147, que también debe aplicarse al mundo sindical, es decir con equidad de género / paridad en todas las estructuras orgánicas. Por otra parte, al momento de realizar nuestros pliegos petitorios las mujeres tenemos que participar analizando desde el punto de vista de nuestros problemas específicos como mujeres trabajadoras, el impacto de las negociaciones, qué se negocia, cómo nos afecta a nosotras las mujeres. Nuestra inclusión en los sindicatos es clave, primero porque con nuestra presencia y participación activa, vamos a fortalecer el movimiento sindical y segundo, porque somos nosotras las que tenemos la experiencia de vida que puede transformar el movimiento sindical, en un sindicalismo se plantea políticas hacia la participación e inclusión sindical de las mujeres.

La Red de Mujeres Trabajadoras y Sindicalistas de Bolivia, desde hace mucho tiempo viene analizando la participación de las mujeres en el movimiento sindical; pese a que las mujeres estamos en el movimiento sindical, no tenemos una representación acorde con la cantidad y nuestra problemática

concreta. Nos planteamos qué debemos hacer para participar activamente y así, elaboramos una propuesta de creación de la Secretaria de Género dentro la COB, o alternativamente una Comisión de Género y Mujer, para que esa instancia trate no solo la problemática de las trabajadoras, sino también la relación laboral y sindical entre hombres y mujeres; la participación de las trabajadoras, su formación y capacitación para su inserción tanto en el movimiento y estructuras orgánicas de nuestras organizaciones, como en el mundo del trabajo.

La responsabilidad de ser madres, no solo de nuestros hijos sino de toda la sociedad que nos señala como el pilar social, implica una carga excesiva de obligaciones que debe tener su equivalente en cuanto al respeto a nuestros derechos y una mayor o mejor protección laboral dada nuestra condición de reproductoras de vida, reproductoras de la sociedad y cada vez más, de únicas proveedoras en nuestros hogares. Sin que implique la postergación de la necesidad de democratizar las responsabilidades familiares, es necesario que el Estado garantice para las mujeres de Bolivia, derechos específicos como horarios diferenciados, protección especial ante la discriminación salarial, acceso a la salud y protección del trabajo, mejores condiciones laborales, impulso y fomento de nuestra formación técnica y profesional, etc. En síntesis, que nuestras obligaciones laborales, familiares y sociales, deben tener en la balanza de la justicia, su contrapeso en garantía real y promoción de nuestros derechos como mujeres trabajadoras. En esta línea, como Red hemos elaborado una propuesta específica del Fomento al Trabajo de las Mujeres, cuyos 3 ejes principales serían: más y mejor empleo para las mujeres, valorización y dignificación de su trabajo. Donde el Estado protegerá el empleo y la estabilidad laboral de las mujeres trabajadoras, en condiciones equitativas y satisfactorias, eliminando y sancionando todo tipo de discriminación y violencia de género en los espacios laborales y en las organizaciones de representación de trabajadores y trabajadoras de Bolivia.

María Luisa Vargas Vaca

Ejecutiva General de la Federación de Trabajadores de Educación Urbana del Beni (FTUB)

¿Cómo participan las mujeres en el espacio sindical?

Las mujeres ocupan espacios en la dirigencia de la Federación. Dentro de la directiva de la FTUB un 85% de esos espacios cubren las mujeres, de las cuales tenemos amplia relación con las asociaciones, un 60% que son liderados por mujeres. En los sindicatos provinciales, existen cinco sindicatos y cinco mujeres, de éstos el 100% son mujeres.

¿Usted está tomando decisiones? ¿en el caso de ser sí? ¿qué tipo? ¿Tiene que ver con los intereses de las trabajadoras?

Sí, trabajo democráticamente, tengo oportunidad de tomar decisiones en la dirigencia, a beneficio de todas las bases, quienes me dan el mandato para tomar decisiones. Cabe mencionar el tema salarial respecto a su aumento. El salario que se percibe en este sector es de acuerdo a la categoría, por eso las mujeres no nos sentimos discriminadas. A pesar de ello, el salario

no es suficiente porque el promedio de la canasta familiar aumentó entre un 15% y 20%, mientras que los sueldos solamente un 5%.

Otro tema a tratar se refiere a la negociación con diferentes instituciones, en diferentes temas, como ser el caso social, con los comités cívicos, la COD. Se pide a la COD un 50% de representación de mujeres dentro de la directiva, se hizo la modificación del estatuto en el que se incluyó un 50% en forma general para todos los sectores como Salud, CASEGURAL, CITRALUZ, alcaldía, por mencionar algunos.

¿Cuál es la propuesta que tendría como trabajadora para el movimiento sindical, en particular para la COB?

Socializar experiencias y hacer notar que la participación de la mujer es importante en el sindicalismo y tomar conciencia que las mujeres tenemos valor en la sociedad. A veces las mujeres somos conformistas, participamos poco; creo que ya es hora de SALIR, que las mujeres hagamos escuchar

nuestra voz y para ello debemos prepararnos, perder el miedo y considerarnos muy inteligentes.

Mi compromiso es compartir mis escasos conocimientos como sindicalista, y con mis compañeras ir afianzando estos conocimientos y ponerlos en práctica. igualmente, hacer talleres con las mujeres; lograr el 50% y, mejor en las elecciones que tendremos en el mes de septiembre, que sea una mujer la Ejecutiva de mi sector.

Mi propuesta para la COB, es que se cree la cartera de género cuya labor fundamental será la de fortalecer el sindicalismo boliviano con la participación y representación de ese 50% que somos las mujeres trabajadoras.



María Luz Pinto Rivera

Secretaría de Organización COD Chuquisaca

Si pudiese ser Ejecutiva de la COB ¿qué sería lo primero que haría?

- Hacer aprobar la Secretaría de Género en un Congreso Orgánico en la COB.
- Hacer cumplir los derechos de las mujeres, que continúan siendo vulnerados en cuanto a la igualdad de género; igualdad de oportunidades, lucha salarial, respeto a nuestra identidad.
- Remuneración a la triple jornada, el gobierno tiene la obligación de cumplir y hacer cumplir la CPE.
- Presentar la propuesta consensuada con la Red de Mujeres Trabajadoras y Sindicalistas.

¿Solo cuestión de clase?

Mario Quintanilla A., Director del IIPS.

El tema del sindicalismo y género está instalado entre las cuestiones insuficientemente desarrolladas tanto en los sindicatos (organizaciones) como por los y las sindicalistas (personas), existen visiones diversas que reflejan una multiplicidad de posiciones en muchos casos contrapuestas. Este es el caso del artículo escrito en 1990 por la compañera sindicalista María Berenice Godinho-Delgado bajo el título de SINDICALISMO COSA DE VARONES, que de principio a fin nos muestra un diagnóstico o estado de situación desde su visión feminista (publicado en Nueva Sociedad N° 110 noviembre-diciembre 1990).

Nadie que tenga una percepción objetiva de la realidad puede negar que el estado de situación descrito por María Berenice es esa y quizá más crítica aún en otras latitudes, por tanto el primer efecto que produce lo escrito es inducir a la reflexión de por qué están las cosas como están en cuanto a la discriminación de género en el ámbito laboral y sindical. Probablemente uno de los objetivos de la sindicalista haya sido sensibilizar a los lectores, sindicalistas ojalá, sobre esta discriminación imputable al sistema como ella lo dice y de ninguna manera a los sindicalistas propiamente dichos, cosa que la autora sostiene, ya que el sindicalismo es esencialmente de clase incluyendo otros factores como el de género, de cultura, de origen étnico y otros.

Han pasado 20 años desde que el artículo ha sido escrito, este tiempo es considerablemente grande y a pesar de las reflexiones y sensibilizaciones que haya podido producir, los cambios en el cuanto a la actitud discriminadora no han sido sustanciales. Pero seguramente hay muchos cambios en los enfoques del género, los enfoques feministas han evolucionado y se puede decir que del marco amplio han pasado a aspectos específicos que dan origen a tendencias y modos de feminismo, por tanto la lectura del documento debe hacerse tomando en cuenta que el contexto referencial ha cambiado.

Según sustenta la compañera Godinho-Delgado, *“el sindicalismo más progresista y combativo deja mucho que desear en lo referente a la incorporación real de las demandas que intentan reducir las discriminaciones de género en el marco de las relaciones del trabajo”*; más adelante la autora sostiene que *“debido a sus dificultades de comprensión y a la formación ideológico cultural de sus protagonistas, el sindicalismo no valora ni incorpora plenamente las demandas presentadas por las mujeres y revela poca sensibilidad para identificar y luchar contra las discriminaciones concretas sufridas por ellas en el mundo del trabajo”*

Estas dos aseveraciones, entre otras, al ser demasiado generales quitan contundencia a la argumentación presentada. Quizá corresponda contribuir con algunas puntualizaciones sobre la discriminación, sobre los feminismos y sobre el sindicalismo.

En el mundo actual al menos hay cinco factores de discriminación, a saber: género, edad, económica, educación y cultura. En el extremo del máximo discriminador se encuentra un hombre adulto, blanco, adinerado, con títulos académicos y en extremo de la máxima discriminación está una niña indígena pobre y analfabeta. Entre medio de estos dos extremos se encuentran todas las personas que a su turno son discriminadoras/dis-

criminales y discriminadas/discriminados. Es decir, todos y todas somos discriminados y discriminadores al mismo tiempo.

Como dice María Berenice, en las mujeres trabajadoras se juntan más de uno de estos factores de discriminación como producto del sistema y no por acción deliberada de sus colegas sindicalista varones, los que a su vez son objetos de alguna o algunas de las discriminaciones también.

Acerca del feminismo, es necesario anotar que depende del tipo de feminismo del que se trate para poner énfasis marcado en determinados aspectos de discriminación. Conviene recordar que algunas investigaciones revelan que el feminismo burgués no es igual al feminismo socialista o proletario como lo anota Fernando Mires en el libro *La revolución que nadie soñó*. (Mires, F. 1995. Ed. Nueva Sociedad). Estas dos formas de feminismo conciben y enfocan el problema del género de diferente manera y en consecuencia acuden a estrategias diferentes para posicionar la reivindicación de las mujeres trabajadoras. Mientras el uno enfoca el género por la rivalidad (el hombre es enemigo de la mujer), el otro lo plantea por la solidaridad (la mujer y el hombre trabajadores son aliados) y será conveniente que las y los sindicalistas asuman esta última.

En cuanto al sindicalismo corresponde distinguir al sindicato revolucionario, con contenido de clase del sindicato salarialista. Será el sindicato revolucionario en que vanguardecen las reivindicaciones de mujeres y hombres trabajadores sin distinción de género.

En el seno del sindicato revolucionario, las mujeres trabajadoras verán a los hombres como compañeros de lucha y no como opresores, como enemigos o como la competencia a la cual hay que derrotar. Llegar a esta convicción implica reflexión y actitud, es decir asumir primero que esto es posible y actuar en un plano de igualdad, donde los derechos de mujeres y hombres sean reivindicados por igual.

Los factores anotados por la autora del artículo, refiriéndose a las causas por las cuales hay déficit de protagonismo de las mujeres en niveles de dirección, de representación y otros similares, reflejan las construcciones institucionales al respecto y en este plano se requiere permanente negociación interna de las y los trabajadores para democratizar la participación, posibilitar el acceso a actividades y cargos de dirección, fomentando preferencialmente la participación de las compañeras trabajadoras mediante arreglos de horarios para determinadas actividades, aunque para algunos y algunas esto sea una “discriminación positiva”.

El artículo de María Berenice es de rica reflexión respecto de las mujeres trabajadoras y es necesario concretarla en acciones que muestren los logros al respecto; esto como todo proceso social toma su tiempo. Para garantizar éxito es necesario estructurar y ejecutar políticas sindicales de igualdad, equidad, protección a la maternidad, acceso a la seguridad social y otras de manera permanente.

La lucha sindical orientada a mejorar la calidad de vida es una constante que involucra todos y todas, por ello será bueno tomar en cuenta lo señalado por María Berenice y la transformación del entorno se producirá a partir de la transformación de uno y una misma.

Magda Ortega

Psicóloga social con Maestría en estudios de Género

¿Qué implica la identidad de género en el desempeño sindical de las mujeres?

Implica el reconocimiento de la sociedad patriarcal, implica que las mujeres que se encuentran en el movimiento sindical identifiquen cómo está construida la jerarquía de géneros de la sociedad, la desigualdad de la mujer y la dominación masculina, y como nosotras la reproducimos. En la medida que la reconocemos nos proponemos transformarla para cambiar esas condiciones de desigualdad de las mujeres en el movimiento sindical, en el trabajo y en la sociedad.

¿Usted cree que la participación numérica de las mujeres es importante? ¿Cómo se debería potenciar esa participación?

Sí, me parece que es importante, no es lo más importante ni lo único importante, pero es importante porque no estar, es estar excluida de los espacios; es más difícil acceder a ellos y estar, ya es un paso de avanzada, sin embargo, no es suficiente. Estamos en los espacios en condiciones de desigualdad, entonces, para potenciar la participación de las mujeres hay que proponer medidas que produzcan esa participación, que la generen, que la propicien. Las acciones positivas son una manera de llegar a esos espacios y potenciar esa participación.

¿Nos puede contar sobre la experiencia de su país?

En Colombia, existe la ley de cuotas que plantea que en el gobierno debe haber un mínimo de un 30% de mujeres; esta es una acción afirmativa planteada históricamente para ayudar a corregir las desigualdades en la luchas, visibilizar que las mujeres no estamos en espacios que debemos estar; sin embargo no es suficiente y para que se cumpla tenemos que estar en vigilancia permanente.

En Bolivia tienen ustedes aprobada en la CPE, la paridad y la alternancia de las mujeres. Lo que creo es que para que llegar a esos espacios hay que prepararse como mujeres en el ejercicio en el poder. Por ejemplo, en el caso colombiano la participación de las mujeres es muy baja, no alcanza ni siquiera al 30% a la hora de elegir en las corporaciones públicas a través del voto popular.

¿Qué implicaría que el movimiento sindical se dote de una perspectiva de género?

Implica que se reconozca del movimiento sindical la desigualdad de las mujeres y a partir de ello, generar políticas sindicales para ampliar los espacios de participación de las mujeres, ampliar la representación de las mujeres como trabajadoras sindicalizadas. Significa reconocer la desigualdad de las mujeres para transformarla, corregirla; significa tratar a las mujeres como iguales, incluso en el lenguaje, incluyendo su participación en los espacios de poder. Implica tam-

bién que las trabajadoras estén representadas en las mesas de negociación, en los cargos, en las actividades, oficios, agendas, en fin, que la perspectiva de género sea parte de la agenda sindical.

Es dotar a las organizaciones sindicales la mitad que le hace falta, la participación y la inclusión de las mujeres con voz propia y con la integración en los sindicatos, con intereses de las mujeres que son específicos, no son los mismos que de los varones.

¿Nos podría contar una experiencia?

La experiencia que más se conoce en América Latina, es el caso de Brasil, las mujeres han logrado avanzar y posesionarse a partir de la comisión de la mujer en la CUT Brasil. A partir de esa comisión ellas han podido integrar la perspectiva de género, haciendo estudios e identificando las condiciones de desigualdad en: el trabajo, en la representación de trabajadores, en el sindicato, en cargos de poder y decisión, dirigencia sindical.

Colombia tiene pocos avances, pero significativos en la Central Unitaria de Trabajadores, existe el departamento de la mujer de la CUT. Se han realizado cuatro Congresos de la mujer trabajadora como participación importante de mujeres trabajadoras. Se aprobó la ley de cuotas en un Congreso, entonces, en las decisiones se respeta que todas las mujeres deben ir en las planchas en los tres primeros renglones y también, se ha logrado abrir el espacio de discusión dentro de los sindicatos. Nos parece que son avances significativos aunque no es la aplicación de una perspectiva de género como tal.

¿Trabajar para lograr una mayor participación de mujeres en el movimiento sindical, es dotar de enfoque de género a la política sindical?

Sí, no es suficiente con que las mujeres estén, dado que la dominación masculina es patriarcal, es una ideología que se reproduce también desde las mujeres cuando llegan a las direcciones sindicales; ellas no están conscientes de la desigualdad y discriminación de las mujeres en la sociedad, en la fuerza laboral y en los sindicatos, entonces depende cómo se trabaje para esa mayor participación en el movimiento sindical. El trabajo implica que se van a hacer campañas hacia la inclusión social, política, o en los demás espacios de participación; es trabajar con las mujeres para que ellas se reconozcan como sujetos plenos de derecho con "derecho a tener derechos", de esa manera las trabajadoras se juegan su representación en los espacios sindicales.

Sí, es tener una perspectiva de género, sí, es crecer numéricamente a partir de los intereses, de los criterios de la dirigencia sindical masculina.

La tarea sindical de atraer a las trabajadoras hacia los sindicatos

Todavía hay una fuerte deficiencia de muchas organizaciones sindicales en cuanto a la creación de políticas de estímulo a la participación de las mujeres. Aún en organizaciones sindicales de carácter progresista, suele encontrarse la postura paternalista y autoritaria de dirigentes que repiten que “el sindicato está abierto, pero que las mujeres no vienen” o “hacemos de todo, pero ellas siempre encuentran alguna excusa para no venir”. Si se rasca más a fondo, se encuentra que los sindicatos tienen poco conocimiento de las demandas y necesidades de las trabajadoras y suelen organizar actividades sin haberles preguntado por sus intereses y preocupaciones. Esperan que ellas vengán espontáneamente a una organización que, en suma, conoce poco a las mujeres que representa. Se reproduce el porfiado mecanismo de culpar a las mismas mujeres por su exclusión, sin investigar más profundamente la cuestión.



Benancia Padilla

Sector Salud Pública, Secretaria de Organización de la COD Chuquisaca

Si pudiese ser Ejecutiva de la COB ¿qué sería lo primero que haría?

- Luchar por mis compañeras para que sigan fortaleciéndose, capacitándose en todo el ámbito laboral, económico, familiar y sindical. Luchar para que otras compañeras ocupen espacios dentro de la COB, inicialmente llegando a sus entes matrices.

Esther Encinas

Ejecutiva de la Federación Departamental de La Paz PLANESBOL

Si pudiese ser Ejecutiva de la COB ¿qué sería lo primero que haría?

- Buscar justicia laboral, tratar de introducirme en la problemática de diferentes sectores y poder aportar para reivindicar y dar soluciones a los objetivos que tiene cada sector.

Norka A. Gómez C.

Ejecutiva Departamental de la Federación Departamental de Maestros Rurales de Oruro

Si pudiese ser Ejecutiva de la COB ¿qué sería lo primero que haría?

- Dar cumplimiento a la CPE, en el Art. 26 se reconoce la participación de la mujer, a través de la modificación del Estatuto de la COB.
- Presentar proyectos de consenso en las bases con perspectiva de género, a los Ministerios de Educación, Justicia, Salud, para que a través de políticas de Estado se logre disminuir las estadísticas de analfabetismo, educación con equivalencia de género, reconocimiento y apropiación de derechos; salud integral para las compañeras.
- Constituir la Escuela de Formación Sindical de Mujeres en la COB.



La INCLUSIÓN de las trabajadoras: un desafío sindical urgente e importante

Un impedimento complicado para nuestra participación sindical plena es que el sindicalismo representa para nosotras, un ambiente hostil donde están vigentes mecanismos que nos descalifican y desvalorizan los planteamientos, ideas y la propia palabra de las compañeras.

Se suma a lo anterior, el hecho de que por ser mujeres tenemos la mayoría de las veces, la responsabilidad entera del hogar y el trabajo doméstico; no es raro entonces que nuestras propias familias sean las que anulan nuestro deseo de participar sindicalmente: el esposo o pareja no colabora, los hijos reclaman el tiempo que se pasa fuera de la casa, en fin, la familia, cada día, se pone en contra de una mujer sindicalista. A nosotras nos toca lidiar con este obstáculo, a los varones no.

El vocabulario es parte del ambiente sindical hostil para nosotras las mujeres sindicalistas; sin embargo, hay que destacarlo particularmente por su importancia. Generalmente los varones tienen un vocabulario no solo inadecuado, sino vulgar, atrevido, humillante, despectivo de lo femenino; ellos creen además que alzando la voz están ganando terreno, son mejores dirigentes. Para ellos,

hacer “correr a una mujer” con este lenguaje es un triunfo.

A nosotras esto debe fortalecernos, tenemos que estar cada vez más fuertes en nuestra lucha sindical, nos toca hacer reflexionar a nuestros compañeros con un lenguaje diferente de que estamos para aportar con propuestas y que las conquistas sindicales solo serán posibles si participamos tanto para hombres como mujeres trabajadoras; necesitamos caminar juntos, sin hacernos sombra unos a otros, estar lado a lado en las luchas sindicales y no enfrentados.

Para las trabajadoras el desafío es cambiar el discurso sindical, las creencias e ideas respecto de que las mujeres jamás llegaremos a ser iguales en lo sindical, lo político, y los derechos sociales. Para los Sindicatos, Federaciones, Confederaciones y la COB, el desafío actual es LA INCLUSIÓN de las trabajadoras al movimiento sindical.

Rosario del Carmen Arce Pizarrozo
Confederación Sindical de Trabajadores de Luz – Fuerza,
Telecomunicaciones, Aguas y Gas de Bolivia

Madalina Cortéz Aguilera

Ejecutiva Federación Sindical de Trabajadores en Salud Pública del Beni

Si pudiese ser Ejecutiva de la COB ¿qué sería lo primero que haría?

“Me despojaría de cualquier interés personal. Haría una reestructuración de la organización en base a la lucha de la clase trabajadora, tomando en cuenta la presencia de nosotras las mujeres en carteras importantes, para que se cumpla la CPE y las normas estatutarias que nos rigen como organización, consensuando con todos los sectores sociales y el aporte de las mujeres”.

Carmen Rosa Domínguez

Secretaría de Finanzas COD Chuquisaca
Ejecutiva Federación Gremiales Artesanos



¿Cómo participan las mujeres en el espacio sindical?

Se ve que tenemos más participación que antes, a pesar de las trabas que existen por ser mujeres. Nos hemos creado más responsabilidades por ser mujeres, mostramos más responsabilidad y tratando de asumir todo.

¿Usted está tomando decisiones, en el caso de ser sí ¿de

qué tipo? ¿Tiene que ver con los intereses de las trabajadoras?

Las decisiones las tomamos a diario en el cotidiano de la vida. En mi sector estoy en defensa de ellas porque el sindicato de pastilleras es humilde, están distribuidas en la ciudad de Sucre, están amenazadas por algunas autoridades como la alcaldía, y se está en constante lucha por ellas. En la COD asumo la responsabilidad por las reivindicaciones de las trabajadoras.

¿Cuál es la propuesta que tendría como trabajadora para el movimiento sindical, en particular para la COB?

Los trabajadores no estamos asegurados, no tenemos un trabajo digno porque no somos asalariados. Mi propuesta sería que exista una mejor posición del trabajador aspirando a mejores sueldos, que por lo menos cubra la canasta familiar, se ha calculado entre 6000 a 7000 Bs.

En mi sector no tenemos seguro de salud, solo existe para las personas asalariadas con aporte del Gobierno y el mismo Empleador. Por otro lado, según lo analizado por los ejecutivos de la COD, la Ley de pensiones no es conveniente por los años fijados para hombres y mujeres en edad de jubilación, porque el estándar de vida no es tan alto. Hombres y mujeres deberían jubilarse a los 50 años, porque ambos sexos no llegan a vivir hasta los 80 años.

Martha Oquendo Caballero

Profesora Rural de Potosí



¿Cómo participan las mujeres en el espacio sindical?

En el caso mío, la participación en el espacio sindical es desde mi ser como mujer, valorando lo que es ser mujer: solidaria, oportuna,

puntual en las intervenciones frente a las injusticias.

En forma general la participación de la mujer en el espacio sindical es escasa, porque las mujeres mismas se auto marginan por los roles asignados. El patriarcado y el machismo están marcados en el sindicato, por tanto, la única posibilidad para nosotras es el ejercicio de nuestros derechos.

¿Usted ¿está tomando decisiones? En el caso de ser sí, las decisiones que toma ¿de qué tipo son? ¿Tiene que ver con los intereses de los trabajadores?

Sí, de cambiar el sistema patriarcal, empezando por la familia y el entorno, preparar, organizar a las mujeres dentro del sector del magisterio rural.

Las decisiones al interior del sindicato tienen que ver con los intereses de los trabajadores. Uno de ellos es el tema salarial, que sea de acuerdo al trabajo que realiza, que esté en el marco de la canasta familiar y el costo de vida. Otro tema, es la dotación de viviendas para una vida mejor, que tenga los servicios básicos elementales, en el campo de la educación dar mayor enfoque a la mujer, no sólo en el tema de la alfabetización, llegar hasta la conclusión del bachillerato, por ende, que realice estudios superiores en la universidades, sin límite de edad.

Y lo más importante sería exigir el cumplimiento de la CPE, a través de leyes específicas a favor de las mujeres.

¿Cuál es la propuesta que tendría como mujer trabajadora para el movimiento sindical, en particular para la COB?

La propuesta como sindicalista es la creación del Ministerio de Género, para que el gobierno trabaje y se enfoque en la mujer, debe formar consciencia, difundir lo que es equidad de género. Para el movimiento sindical y específicamente la COB, es crear una Secretaría o una Comisión de Género o de las mujeres. Si el Estado toma la decisión sería más fuerte y determinante para que luego el cambio se de en el movimiento sindical.

Miriam Pérez Morales

Dirigente nacional Federación Nacional de Trabajadores de Seguridad Social de Bolivia
"FENSEGURAL"

Tengo 49 años, soy madre de tres hijos, Devenir, Oscar B., Dayana E. mi hijo mayor abogado, mi hijo Oscar postulante a la universidad y mi pequeña hija Dayana en Colegio, 1º medio del Colegio San Antonio.

Soy enfermera, trabajo en el Hospital materno Infantil de la Caja Nacional de Salud, soy hija nacida en Uncía - Provincia Bustillos, Potosí. Bachiller del Colegio Juan Capriles de El Alto, mis estudios profesionales de enfermería los realicé en la Escuela Juan XXIII de Munaypata.

Mis primeros años como profesional, los realicé en el Hospital Obrero de la Caja Nacional de Salud y Plan de Padrinos de la ciudad de la Paz, como orientadora en Salud Recreativa. Posteriormente trabajé en la Caja Ferroviaria, luego fui elegida como Delegada o representante del Hospital Obrero, durante 10 años. Ahí comencé a defender el derecho "al sábado por medio", en hospitales y policlínicos. Esto se consiguió con una huelga del sector de enfermería; también se consiguió el uniforme para las enfermeras y trabajadores manuales.

El año 1998 comienza la crisis sindical en la Caja Nacional de Salud, porque algunos malos compañeros dirigentes traicionaron los principios de la COB y de la clase trabajadora, alineándose al Gobierno de turno, escribiendo con ello la historia negra del sindicalismo para los trabajadores de la CNS. Como delegada del Hospital Obrero de la Caja Nacional de Salud, me indignaba que mi Institución haya sido tomada políticamente, ahí comenzó a cambiar mi vida, porque tuve que defender a mis compañeros, luchando en defensa de

sus fuentes de trabajo, ante las amenazas de retiro, memos, de cambios, sanciones y destituciones a delegados y trabajadores de base, no identificados con el gobierno de entonces.

Llegaron las elecciones del Sindicato CA-SEGURAL La Paz, el Gobierno puso a sus candidatos, para apoderarse de la Dirigencia Sindical, tanto el Sindicato de La Paz y la Federación Nacional de Trabajadores de la CNS, formaron un piquete de huelga de hambre, integrado por compañeros del interior: Potosí, Oruro, Sucre, Tarija, Cochabamba, Santa Cruz, La Paz, Uncía, Uyuni, Tupiza y otras Distritales, la huelga duró 15 días, pero el Gobierno tomó el piquete sacando violentamente a los huelguistas. Allí muere un compañero y otros dos son remitidos a la cárcel de San Pedro.

Frente a esta situación, 40 mujeres decidimos defender a nuestra Institución, sin ser dirigentes. Realizamos una marcha desde Oruro junto a los compañeros de todo el país, durante 7 días. A la llegada de la marcha a La Paz, iniciamos una huelga de hambre en la calle, duró 15 días hasta que llegamos a un convenio de reincorporación de todos los retirados. En octubre, nuevamente, por temas políticos se vuelve a retirar a varios compañeros y es ahí que 5 mujeres decidimos tomar la COB...recuerdo que un compañero, nos pidió que reflexionemos, pero nosotras cansadas de ver tanta injusticia con nuestros compañeros retirados, mis compañeras Carola Eyzaguirre, Adriana Palenque, Rosario Rivera, Angélica Blanco, y yo encabezamos, abrimos un piquete de Huelga de Hambre dura y seca, junto a nuestros hijos; esta huelga duró 9 días y todas las organizaciones sindicales se manifestaron, especialmente el Magisterio Urbano, que en ningún momento nos abandonó. Además, por los comunicados, nos informábamos del apoyo de compañeros de todo el país.

Afuera, un compañero tomó el mando y buscó el diálogo con el Ministerio de Gobierno, la Prensa comenzó a manifestarse; los fabriles, el magisterio, los rentistas firmaron un convenio al octavo día, devolviendo sus fuentes de trabajo a más de 30 compañeros; sin embargo las cinco mujeres continuamos la huelga hasta el cese del retiro del último de los compañeros. El día nueve yo perdí el conocimiento despertando después de 24 horas en el Hospital Obrero donde estuve hospitalizada un mes. Perdí un riñón; sin embargo, lo importante de esta experiencia fue que todos habíamos retornado a nuestras fuentes de trabajo, logramos la reincorporación de los trabajadores y además, logramos devolver la democracia a la CNS, con la realización de nuevas elecciones sindicales.

El año 2001, llegaron memos para que las enfermeras inauguremos el Hospital Materno Infantil CNS; sin embargo la verdadera intención era privatizar la Caja. Las enfermeras nos organizamos y pedimos respeto a nuestros derechos como personal antiguo de planta e instalamos un piquete de huelga de hambre durante 3 días. Al cabo de estos, logramos firmar un convenio para ser trasladadas al Hospital Materno Infantil.

Durante mucho tiempo fui representante delegada de base, hasta que en el año 2005 fui al Congreso de la Federación, por primera vez, me eligieron como Secretaria de Conflictos en FENSEGURAL, retornando a mis bases después de 2 años. El año 2009 volví a participar como delegada al Congreso realizado en la ciudad de Santa Cruz, pero la delegación de La Paz retornó con la moral baja porque habíamos perdido la cartera Ejecutiva. En La Paz, realizamos posteriormente el primer ampliado de la FENSEGURAL, donde se determinó mi incorporación a la Federación como SECRETARIA PERMANENTE, función que a la fecha vengo desempeñando.



Red de Mujeres Trabajadoras
y Sindicalistas

Celulares:

719 49469 • 735 08853

Correo: redmts@hotmail.com
redmts@yahoo.com

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de FES/ILDIS

NOTICIAS

✓ Del 8 al 20 de agosto en la ciudad de Cusco-Perú, con el auspicio de la FES, se desarrolló el encuentro taller:

"ELEMENTOS PARA ENTENDER LA ECONOMÍA"

Participaron mujeres sindicalistas de Bolivia y Perú.